

Informe Comité de *Contable y Tributario*

38 Edición Asamblea General Ordinaria

Informe Comité Contable y Tributario

La normativa tributaria es cambiante, lo que plantea un desafío para los profesionales del área contable no solo en la actualización y visión general de su profesión, sino también en la incorporación de nuevos conceptos y otras habilidades que les permita apoyar la gestión eficiente en las cooperativas del sector cooperativo y solidario.

Por lo anterior, el Comité Contable y Tributario liderado por Confecoop Antioquia se consolida como un espacio que fomenta permanentemente las discusiones en torno a los temas que inciden no solo en la operación de las entidades sino en sus resultados, permitiendo proteger las organizaciones de posibles incumplimientos o sanciones por parte de las diferentes entidades que en materia tributaria y normativa podrían hacerlo.

Presentamos a los asambleístas las principales acciones realizadas durante el año 2023.

1. Participar en las jornadas de formación planteadas por Confecoop Antioquia, tales como: seminarios, encuentros y otros espacios con diversos actores, con el propósito de brindar las herramientas que posibilitan a los profesionales del área, y en general, a los profesionales que lideren procesos administrativos, tomar decisiones acertadas en relación con dicha materia.

2. Mediante las discusiones que se motivan en torno a los diferentes temas abordados en el comité, se contextualiza desde ámbito jurídico y contable los procesos normativos y su impacto en las organizaciones, permitiendo un fortalecimiento conceptual aplicado a la gestión que se realiza en el ejercicio profesional.
3. Estudio y consolidación de las inquietudes relacionadas con la resolución del municipio de Medellín Número **202350037010** de mayo 10 de 2023 - reporte de información exógena y participación de las sesiones orientadoras por parte de la alcaldía de Medellín.
4. Análisis al Proyecto Reforma a la Ley 79 que se radicará en el congreso el cual es positivo en tanto genera oportunidad para definir desde la ley marco cooperativa, los lineamientos claros en diferentes procesos contables que brinden tranquilidad jurídica y blinden las entidades de interpretaciones ambiguas como es el caso de la aplicación del excedente.
5. Discusión sobre los requerimientos recibidos por parte de entidades como el Municipio de Medellín, DIAN, Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) entre otros, con el fin de buscar alternativas de consolidación de criterios, conceptos jurídicos y apoyo en las discusiones que desde Confecoop Antioquia se lidera en defensa de las cooperativas.
6. Mediante un ejercicio aplicado se realizó un análisis del formato de proyección financiera emitido por la SES lo que permitió realizar estudio de las diferentes variables como: inversiones, cartera, modelo de pérdida esperada, escenarios de apetito de riesgo, incremento salarial, gastos imprevistos; así como recomendar desde el área contable estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se destaca la importancia de la data en las entidades, lo que proporciona información

valiosa sobre el comportamiento histórico de las cooperativas y cómo utilizamos esta información para anticiparnos a los ciclos económicos.

Los temas tratados en su interior cumplieron con varios propósitos: el primero entregar conceptos y recomendaciones en el que hacer en la operación; la segunda, lograr un espacio de retroalimentación al interior del Comité, pues las experiencias comentadas por cada uno de los integrantes hacen que los demás conozcan las buenas prácticas operativas y financieras que podrían implementar en sus entidades, y reconocer la validez de lo que hacen al interior de sus organizaciones, en correspondencia al giro ordinario de sus operaciones.

Continuaremos con el compromiso de seguir trabajando para integrar cada vez más el sector, apoyar la gestión del Consejo de Dirección de la asociación, emitir conceptos que apoyen la toma de mejores decisiones con miras a fortalecer las entidades y a su vez mostrarnos consolidados ante los diferentes entes de control.

Finalmente, agradecemos a los integrantes del comité por la participación activa de las reuniones y en la construcción de conocimiento que se genera en torno a ellas. Invitamos a quienes aún no hacen parte del comité a vincularse en procura de la integración, la defensa y la consolidación de acciones en favor del cooperativismo antioqueño.

